



Organización monitoreo y prevención CAE CP235 JESUS OBRERO

Contempla Resolución Consejo Federal de Educación N°364/2020 del 03/07/20

A.- Espacios utilizados

- Sala "A" - Apoyo Nivel Secundario (primera sala por acceso calle San Juan),
- Sala "B" - Oratorio (segunda sala por acceso calle San Juan),
- Sala "C" - Informática general (tercera sala por acceso calle San Juan),
- Sala "D" - Apoyo Nivel Primario (cuarta sala por acceso calle San Juan),
- Sala "E" - Apoyo Nivel Primario (quinta sala por acceso calle San Juan),
- Oficina Dirección (acceso por calle Juan C.Moyano).
- Patio principal y quincho (uso exclusivo).
- Grupo sanitario ambos sexos (uso exclusivo).
- Sala de aislamiento (edificio nivel inicial)

B.- Controles de ingreso al CAE

B.1.- Alumnos, docentes y personal auxiliar

(ingreso por Calle Juan Cornelio Moyano)

- El portón de acceso del pasillo principal debe estar permanentemente cerrado con llave.
Ingreso de alumnos : El directivo y/o docente lo abrirá para ingreso de alumnos y realizará el control de acceso establecido en este protocolo.
Ingreso de docentes : El directivo lo abrirá cada vez que lo demande un docente / profesor para su ingreso y realizará el control de acceso establecido en este protocolo.
- Uso obligatorio de "tapabocas" para alumnos, docentes y personal auxiliar sin excepción, que cubra nariz, boca y mentón para disminuir el riesgo de contagio a terceros. Cada persona traerá su tapabocas personal
- Control de temperatura de alumnos, docentes y personal auxiliar al ingresar al centro educativo con termómetro laser.
- Limpieza de calzados en el piso del acceso con agua lavandina (alumnos, docentes y personal auxiliar).
- Lavarse las manos con agua y jabón o desinfectarlas con alcohol 70% previo concurrir al aula asignada.
- Respetar distancias de seguridad mínimas dentro del centro educativo (1,50mts)
- Prohibición total de ingreso a personas ajenas al centro educativo
- Los docentes deberán dirigirse directamente al aula asignada dado que no se habilitará la sala de profesores. La misma quedará para atención de padres y/o tutores hasta que finalice la pandemia y autoridades sanitarias lo permitan.
- Los alumnos del CAE no podrán acceder a otros espacios del centro educativo.

B.2.- Atención de padres y/o tutores

(ingreso por Calle Juan Cornelio Moyano)

- El portón de acceso del pasillo principal debe estar permanentemente cerrado con llave.
- Entrevistas con personal directivo solo con turno previo o por citación en horario de 15.00 a 17.00 hs.. Los padres/tutores que deseen informarse del trayecto académico deberán realizarlo a través de la plataforma de Educación Virtual o solicitaran un turno programado para entrevista vía plataforma educativa y/o watsapp y/o mail y/o mensaje de texto.
- Uso obligatorio de "tapabocas" que cubra nariz, boca y mentón para disminuir el riesgo de contagio a terceros. Caso contrario no puede ingresar.
- Limpieza de calzados en el piso del acceso con agua lavandina.
- Control de temperatura al ingresar al centro educativo realizado por el preceptor de planta baja con termómetro laser.
- Respetar distancias de seguridad mínimas y acceso si las distancias lo permiten.
- Padres y/o tutores tienen prohibido acceder a ningún otro sector del centro educativo por prevención de contagios sin excepción.
- Evitar las reuniones de padres para minimizar los riesgos, no se realizarán reuniones de padres salvo que la situación lo amerite, respetando las medidas de seguridad establecidas



C.- Gestión de alumnos en aulas, patios y espacios comunes

- **Sistema de educación dual :** combinando la educación presencial con la modalidad no presencial a distancia con ayuda de nuestra Plataforma de Educación Virtual a la cual puede accederse a través de nuestra web www.fhcm.org.ar - ventana “Ed.Virtual”. Allí pueden ingresar a través del ícono “Ayuda Educativa” en el curso de cada alumno con su número de documento (DNI) y su contraseña personal. La plataforma cuenta con “Biblioteca General” destinada a alumnos y familias, un “Espacio para padres” destinado a las familias, pudiendo contactarse con los docentes y enviar mensajes a través de la misma plataforma.
- **Asistencia alternada de alumnos .** Los grupos estarán conformados por un número de alumnos/as que permita cumplir con el distanciamiento y medidas establecidas dentro del aula. Ejemplo: un curso con TREINTA (30) estudiantes se divide en dos grupos : A y B, los cuales asistirán en días o semanas diferentes de acuerdo con las decisiones logísticas y/o pedagógicas que se tomen en cada caso. Estos grupos no deben mezclarse, e incluso deben mantenerse separados en los lugares comunes y recreos.
- **Distanciamiento social :**
 - ✓ Existirá un distanciamiento mínimo entre alumnos de 1,50 metros dentro del aula y en espacios comunes.
 - ✓ Uso permanente obligatorio de tapabocas durante toda la permanencia en el centro educativo, que cubra nariz, boca y mentón para disminuir el riesgo de contagio a terceros. Lavado frecuente de manos o uso de alcohol 70%.
 - ✓ Evitar contacto físico de todo tipo como besos, abrazos, apretones de manos, puños, entre otros. No compartir mate, vajilla, útiles, ni otros utensilios personales.
 - ✓ Los alumnos deben dirigirse directamente al aula donde serán recibidos por los docentes.
 - ✓ Las meriendas se entregarán en los cursos. No pueden compartirse.
- **Campañas de comunicación e información** destinadas a los alumnos, familias y docentes sobre síntomas a monitorear, distanciamiento social, higiene de manos y respiratoria, y recomendaciones. Fortalecer canales de comunicación e información generando espacios que aborden las dudas e incertidumbres que genera la pandemia y el regreso a las aulas,
- **Obligaciones de los alumnos**
 - ✓ Extremar medidas de higiene y lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón durante 30 segundos especialmente después de toser, estornudar y tocar o manipular pañuelos. Toser y estornudar sobre la parte interna del codo para no contaminar las manos. Evitar, en la medida de lo posible, tocarse los ojos, la nariz y la boca con las manos. Traer bolsa de higiene con jabón y toalla personal (o papel desechable) para lavado y secado de manos frecuente a fin de no compartir estos elementos. También deberán traer botella con agua para consumo personal. Los momentos para la higiene de manos serán antes de salir de casa, al llegar a la escuela, antes y después de los recreos (si los hubiere), antes y después de comer, luego de haber tocado superficies públicas (mostradores, pasamanos, picaportes, barandas, entre otros), antes y después de ir al baño, después de toser, estornudar o limpiarse la nariz. Durante la estadía en la escuela se recomienda realizar lavado de manos idealmente cada noventa (90) minutos.
 - ✓ La permanencia de alumnos en grupos sanitarios y salas cerradas no debe superar los quince (15) minutos y siempre se deberá tener el tapaboca colocado de manera correcta. Deberán concurrir al sanitario de a uno evitando aglomeraciones y respetando la distancia preventiva.
 - ✓ Quienes tengan síntomas sospechosos serán aislados con tapabocas y protección de mascarilla (máscara facial de acetato/plástico) y se contactará al servicio de emergencia. Confirmar su círculo de contacto más cercano en caso de tener que aislar. Quienes tengan síntomas de infecciones respiratorias deben quedarse en sus casas y solicitar indicación médica.
 - ✓ Los alumnos que por enfermedad o presentar síntomas no puedan concurrir al colegio podrán continuar realizando actividades en sus casas con la modalidad a distancia y seguimiento del docente a su cargo a través de la Plataforma de Educación Virtual.
 - ✓ Docentes y alumnos tomarán medidas para la desinfección de su lugar de estudio al inicio y terminación de la jornada escolar, lo que no reemplaza la limpieza institucional, sino que servirá para incorporar hábitos de higiene en sus lugares de uso habitual.
 - ✓ Se prohíben eventos o reuniones dentro de los establecimientos, incluyendo patios o sectores de juego, salvo juegos que conserven la distancia, supervisados por personal idóneo.



- ✓ *En patios y recreos : Uso obligatorio de “tapabocas” sin excepción para alumnos, docentes y personal auxiliar. No se podrán realizar actividades de educación física y/o deportes ni actividades en los patios hasta que las autoridades sanitarias lo autoricen. Solo tendrán acceso al aula y grupos sanitarios asignados. Mantener una distancia mínima de 1,50 mts en todo momento entre cada estudiante evitando agruparse. Evitar el saludo de manos, abrazos y de besos. Evitar escupir en el suelo y en otras superficies expuestas al medio ambiente*
- **Obligaciones de los docentes y auxiliares**
 - ✓ *Los docentes deben utilizar máscaras de acetato y tapabocas* que cubra nariz, boca y mentón durante toda su permanencia en las aulas. Estos elementos serán de uso personal y no podrán compartirse con otra persona.
 - ✓ *La ventilación natural de aulas y salas es obligatoria* abriendo puertas y/o ventanas como mínimo cada noventa (90) minutos para permitir el recambio de aire. *La permanencia de docentes en grupos sanitarios y salas cerradas no debe superar los quince (15) minutos* y siempre se deberá tener el tapaboca colocado de manera correcta. Se prohíbe utilizar ventiladores salvo cuando el aula esté vacía para recircular el aire. *Mantener siempre ventilada el aula*, de preferencia con puertas y ventanas abiertas.
 - ✓ *Los docentes son responsables del monitoreo y control preventivo* en el aula debiendo cumplir un estricto protocolo de seguridad, detectando posibles casos sospechosos. *Los docentes y sus alumnos tomarán medidas para la desinfección de su lugar de estudio al inicio y terminación de la jornada escolar*; no reemplazando la limpieza institucional, sino para incorporar hábitos de higiene en sus lugares de uso habitual. *Los docentes destinarán quince (15) minutos semanales a la capacitación de los alumnos sobre las formas correctas para realizar una adecuada higiene de manos y a repasar la importancia.*
 - ✓ *Medidas de higiene : Los docentes asegurarán que en cada aula exista un pulverizador con alcohol al 70% y el acceso a agua potable, jabón, toallas de papel descartable y cestos de basura en baños. Cada docente deberá asistir con su equipo de higiene personal, incluyendo botella con agua para consumo, su taza y alcohol 70% o alcohol en gel. No está permitido compartir ningún tipo de elemento personal ni los de protección.* Todos tienen la obligación de realizar la limpieza de su celular con alcohol al momento de ingresar. *Asegurar el funcionamiento y acceso a lavamanos.*
 - ✓ *Se prohíben eventos o reuniones de docentes, padres y/o cualquier tipo* dentro de los establecimientos, incluyendo patios o sectores de juego, salvo juegos que conserven la distancia, supervisados por personal idóneo. *No se podrán realizar actividades de educación física y/o deportes ni actividades en los patios hasta que las autoridades sanitarias lo autoricen.*
 - ✓ *No se admitirán barreras físicas* (como separadores entre los bancos o pupitres), solo se admitirán en las oficinas de ser necesario y en las cuales no se pueda cumplir el distanciamiento indicado. No se admitirá su uso en aulas, laboratorios y talleres.
 - ✓ *De requerir asistencia de un alumno por accidente o enfermedad* durante la jornada, el contacto deberá ser mínimo, con barbijo y máscara facial, así como lavado de manos antes y después de asistir a quienes presenten síntomas.

D.- Gestión de alumnos en sala de informática

- *Uso obligatorio de “tapabocas” sin excepción para alumnos y docentes durante su permanencia en la sala, que cubra nariz, boca y mentón dentro de la sala para disminuir el riesgo de contagio a terceros. Cada persona traerá su tapabocas casero.*
- *Los alumnos mantendrán una separación de 1,50 metros dentro de la sala*, utilizando computadora por medio. No podrán movilizarse dentro del aula utilizando la misma computadora y escritorio durante toda su permanencia en la sala.
- *La sala Informática tendrá capacidad para un máximo de 6 alumnos/computadora por turno. Los alumnos solo podrán usar una computadora y deberá desinfectarse teclado, mousse y escritorio si cambia el alumno.*
- *Es responsabilidad del personal docente a cargo de la sala informática desinfectar cada computadora, teclado y mousse al iniciar las actividades y al finalizarlas cada día. Lo realizará pulverizando con alcohol 70% en teclados y mousses y pasando un paño seco. Los escritorios se pulverizarán con agua/lavandina pasando luego un paño para secar.*
- *Los docentes a cargo de la sala serán responsables de hacer cumplir el protocolo de prevención y monitoreo COVID 19 en las salas a cargo al igual que de la desinfección de computadoras/escritorios.*



D.- Gestión de alumnos en salas de informática

- Alumnos : Uso obligatorio de “tapabocas” sin excepción, que cubra nariz, boca y mentón para disminuir el riesgo de contagio a terceros. Cada alumno traerá su tapabocas casero y no compartirlos con nadie. Mantendrán una separación de 1,50 metros dentro de la sala utilizada. No podrán movilizarse dentro del aula debiendo utilizar la misma computadora y escritorio asignados durante toda su permanencia en la sala.
- Docentes : Uso obligatorio de “tapabocas” que cubra nariz, boca y mentón y “mascara protectora facial” sin excepción para disminuir el riesgo de contagio. Cada docente debe traer sus elementos de protección personal y no compartirlos con nadie.
- Cupos por sala : La sala Informática “A” (chica) tendrá capacidad para un máximo de 6 alumnos/computadora por turno. La sala Informática “B” (grande) tendrá capacidad para un máximo de 15 alumnos/computadora por turno.
- El docente a cargo del espacio curricular y los alumnos desinfectan en conjunto computadoras y mesadas utilizadas durante las clases a su terminación, no reemplazando la limpieza institucional, sino para incorporar hábitos de higiene en sus lugares de uso habitual. Lo realizaran con alcohol 70% en teclados y mousses, secando con un paño seco. Los escritorios se pulverizaran con agua/lavandina pasando luego un paño para secar.
- Los docentes a cargo de la sala serán responsables de hacer cumplir el protocolo de prevención y monitoreo COVID 19 en las salas a cargo, al igual que la detección de casos sospechosos e implementar el protocolo específico (Punto “E”).

E.- Actuación ante detección de un caso sospechoso o de un contacto estrecho

- Consideraciones generales
 - ✓ Se cuenta con un espacio para aislar a estudiantes y trabajadores en caso de que presenten síntomas de COVID-19 (sala contigua al buffet).
 - ✓ Se desarrollaran actividades de identificación de potenciales casos mediante la medición de temperatura corporal, fomentar el auto reporte y la realización de cuestionarios sencillos para la detección de posibles síntomas previo al ingreso a la institución.
 - ✓ Se contactara de inmediato al Sistema de Emergencias de Salud local para evaluación ante la identificación de personal y/o alumnos con síntomas respiratorios o fiebre, y se dirigirán al sector de aislamiento previamente identificado. Simultáneamente se solicitará la concurrencia del padre y/o tutor para que acompañe al alumno/a. Debe notificarse toda sospecha de COVID-19 a la autoridad sanitaria local.
 - ✓ La limpieza y desinfección del establecimiento escolar se realizará como se estipula en el protocolo y no se requerirá ninguna limpieza o desinfección adicional.
- Ante la aparición de un caso sospechoso teniendo en cuenta nuestra organización de **clases por grupos de alumnos por aula** (concurrencia alternada) :
 - ✓ Ante la identificación de síntomas respiratorios o fiebre, dirigirse al sector de aislamiento previamente identificado, contactar inmediatamente al Sistema de Emergencias de Salud local para su evaluación. Simultáneamente se solicitará la concurrencia del padre y/o tutor para que acompañe al alumno/a. Debe notificarse toda sospecha de COVID-19 a la autoridad sanitaria local.
 - ✓ Todo el grupo al cual pertenece el alumno deberá abstenerse de asistir a clase hasta que se confirme o descarte la infección con COVID19.
 - ✓ De confirmarse el caso, el grupo de alumnos/as deberá considerarse contacto estrecho del caso confirmado y en consecuencia, respetar el aislamiento durante catorce (14) días a partir de la última exposición con el caso confirmado. Se suspenderán las clases por un día para realizar desinfección exhaustiva, de acuerdo con los protocolos correspondientes. La limpieza y desinfección se realizará según el protocolo y no se requerirá ninguna limpieza o desinfección adicional.
 - ✓ Si se descarta el caso, todo el grupo se reintegra a clase según la organización prestablecida.
 - ✓ El/la docente que haya mantenido el distanciamiento adecuado con el grupo podrá seguir dando clases al otro grupo. El resto de los cursos y la totalidad de docentes y no docentes podrán seguir con las tareas establecidas.
 - ✓ Desarrollar actividades de identificación de potenciales casos mediante la medición de temperatura corporal, fomentar el auto reporte y la realización de cuestionarios sencillos para la detección de posibles síntomas previo al ingreso.
 - ✓ No permitir el ingreso a personal o alumnos que presenten síntomas propios del COVID-19: cansancio, tos seca, pérdida de gusto u olfato, fiebre, entre otros. Podrá solicitarse una justificación firmada por médico en caso de dudas.



- **Testeo**
 - ✓ La realización de testeo diagnostico (PCR) sólo está indicada ante la presencia de sintomatología compatible con un caso sospechoso o contacto estrecho y de acuerdo con lo establecido por el Ministerio de Salud de la Nación, según se detalla en: <https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19/definicion-de-caso>
<https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19/Identificacion-y-seguimiento-de-contactos>
- **Contactos de contactos**
 - ✓ Los contactos de contactos estrechos no tienen indicación de aislamiento. Ejemplo: un estudiante que esté en contacto con otro/a que ha sido categorizado como contacto estrecho por confirmación de COVID-19 en uno de sus padres, no debe guardar ningún aislamiento y puede seguir asistiendo a clases. El mismo procedimiento se aplicará a directivos, personal docente y no docente de acuerdo con las normas provinciales y en concordancia con los procedimientos establecidos por la autoridad de riesgo de trabajo.
- **Identificación de personal propio y/o alumnos/as en riesgo.**
 - ✓ Están exentas del deber de asistencia al lugar de trabajo las siguientes personas incluidas en los grupos de riesgo: *Mayores de 60 años de edad, excepto que sean considerados "personal esencial para el adecuado funcionamiento del establecimiento", embarazadas, personas con enfermedades respiratoria crónicas (enfermedad pulmonar obstructiva crónica [EPOC], enfisema congénito, displasia broncopulmonar, bronquiectasias, fibrosis quística y asma moderado o severo), personas con enfermedades cardíacas, personas con inmunodeficiencias y estados de inmunodepresión, personas con diabetes, personas con insuficiencia renal crónica en diálisis o con expectativas de ingresar a diálisis en los siguientes seis meses, personas con enfermedad hepática avanzada.*
 - ✓ No podrán ingresar personas que presenten síntomas compatibles con el COVID-19 o estén en aislamiento obligatorio debido al diagnóstico de éste, ni quienes tengan contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticado.

F.- Higiene, desinfección y limpieza

- Limpieza y desinfección general : Realizar la limpieza diaria de espacios y superficies de mayor contacto y circulación y en cada cambio de turno (mesas, sillas, escritorios, barandas, manijas de las puertas, grifos de agua, interruptores de luz, etc.) Eliminar y desechar la basura de los cestos correctamente cada día con uso de guantes. Lavar cubiertos, vasos, platos y utensilios que no sean descartables con agua caliente y detergente. Limpiar superficies y pisos con una solución de agua/lavandina. Pulverizar pisos de aulas, talleres, sanitarios, mobiliarios y mesas con amonio cuaternario. Lavarse las manos con agua y jabón al terminar la limpieza.
- Equipos e insumos a utilizar : Pulverizadores mochila con lanza rociadora capacidad 20 litros, Kits de limpieza con carros profesionales y mopas, baldes, secadores de goma para pisos, trapos de piso consorcio, bolsas de residuos, guantes de latex, trapos rejilla, cestos de basura grandes y medianos, desengrasantes, dispensador de pared con rollos papel en bobina, pulverizadores atomizadores, máscaras de protección facial, etc.
- Productos desinfectantes a utilizar : Lavandina en sobres para diluir (agua con lavandina o hipoclorito de sodio de uso doméstico con concentración de 55 gr/litro en dilución para alcanzar 500 a 1000 ppm de cloro – 100 ml de lavandina en 10 litros de agua). Amonio cuaternario (desinfectante multiuso, un sobre rinde 100 litros diluido), alcohol 70%, alcohol en gel, desodorante para pisos, jabones en pan, detergente lavavajillas, lavandina en gel, etc.
- Instalaciones de agua y grupos sanitarios : Controlar que estén en condiciones y tengan agua.
- Colocación cartelería de señalización e información.
- Organizar Brigadas de Gestión de Riesgo con personal docente y auxiliar que organice jornadas de capacitación sobre limpieza y desinfección.